

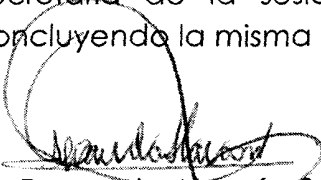
INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

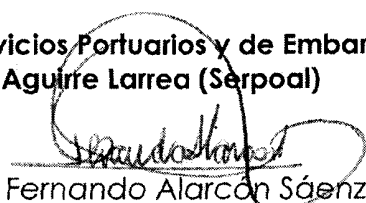
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Alexandra Nieto Sánchez., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar; y, la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL), quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representadas por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Administradores y de Comisarios. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los

señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ciento seis dólares de los Estados Unidos de América 36/100 (USD 106, 36), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE Sr. Mario Quiñones Chiriboga, GERENTE GENERAL Ing. Miguel Macías Huerta, COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

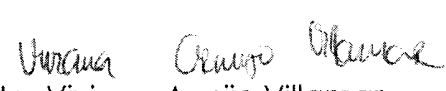

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN

p. Servicios Portuarios y de Embarque
Aguirre Larrea (Serpoal)


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista

p. Sra. Alexandra Nieto Sánchez


Srta. Viviana Armijo Villamar
Accionista